SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2017-6318 *Corrección de errores a la resolución por la que se convoca el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución por la que se convoca el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 16 de junio de 2017, número 116, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

"E. Actividad Investigadora.- (máximo 6 puntos)"

Debe decir:

"E. Actividad Investigadora.- (máximo 5 puntos)"

Esta corrección no modifica el plazo de presentación de solicitudes.

Santander, 5 de julio de 2017.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Julián Pérez Gil.

2017/6318

CVE-2017-6318